

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Evaluación de planes de estudio

Evaluación del Plan de estudios,
Facultad de Estudios Superiores Aragón

Abril de 2018



01 Contexto institucional

Evaluación de planes de estudio, Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón

La evaluación de seguimiento a la actualización y/o modificación de planes y programas de estudio se implementó por primera vez en el semestre escolar 2017-2 y no cuenta con antecedentes recientes de seguimiento a planes y programas de estudio.

La decisión de llevar cabo esta evaluación estuvo a cargo del equipo de trabajo de la Coordinación de la Unidad de Planeación y la Dirección de

la Facultad.

El 17 de febrero de 2017, después una reunión del Staff, se comunicó el acuerdo de formalización del seguimiento cuatrimestral de avances en la actualización y/o modificación de planes y programas de estudio.

La iniciativa para realizar esta evaluación se debe al director de la FES Aragón, al coordinador de la Unidad de Planeación y al jefe del Departamento de Diagnóstico y Evaluación.



02 Características

Las instituciones de educación superior enfrentan el reto de adaptarse a nuevos esquemas productivos y de difusión del conocimiento, a partir de la construcción de nuevos perfiles de egreso con referentes ocupacionales emergentes. Lo anterior, reafirma la importancia de que los gobiernos garanticen el derecho a la educación en condiciones de igualdad, a través de un financiamiento justo y suficiente de acuerdo con las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo.

En torno a las iniciativas internacionales, la propuesta de esta evaluación se basa en conducir las transformaciones de los modelos educativos a partir de tres ejes

principales: la relevancia, entendida como el papel de la educación superior en la sociedad; la calidad, desde una perspectiva multidimensional basada en los procesos educativos; y la internacionalización, caracterizada por la movilidad e intercambio de personas.

Ante los requerimientos nacionales e internacionales, dada la creciente demanda y el surgimiento de nuevas áreas de formación, la Facultad actualiza constantemente los planes y programas de estudio, a fin de mantener la competitividad en la formación de los egresados; por lo anterior, es necesaria la acreditación del total de sus programas educativos. También es importante analizar la pertinencia de ampliar la oferta educativa, y generar las condiciones para atender una mayor población.

El propósito de esta evaluación es la revisión permanente de los catorce planes y programas de estudio que se imparten en la Facultad, a fin de mantener su congruencia y actualización constante para responder a las necesidades nacionales de la impartición de la docencia, generando profesionistas de excelencia.

El objetivo es adecuar los programas de la FES Aragón a las necesidades actuales del entorno laboral y social de nuestro país.

La periodicidad de esta evaluación es cuatrimestral.



03 Método

Cada cuatrimestre se evalúan catorce programas de estudio del sistema escolarizado que se imparten en la Facultad (División de Ciencias Físico Matemáticas y de Ingenierías: Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería en Computación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica; División de Ciencias Sociales: Relaciones Internacionales, Planeación para el Desarrollo Agropecuario, Economía, Derecho, Comunicación y Periodismo, Sociología; División de Humanidades y Artes: Diseño Industrial, Arquitectura, Pedagogía).

El proceso de evaluación se lleva a través del seguimiento puntual de la “Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura”, propuesta por la Unidad de Apoyo a los Consejos de Área de la Secretaría General de la UNAM. La guía se divide en tres apartados: tomo I, Elaboración del proyecto; tomo II, Programas de las asignaturas; tomo III, Resumen.

Asimismo, se elabora un instrumento denominado cuadro de control de seguimiento a planes y programas de estudio. Se define como una matriz que resume en seis columnas la etapa del proceso en que se encuentran los planes y programas de estudio, fechas, porcentaje de avances y referencias de las evidencias que sustentan el avance

reportado al periodo de control.

La evaluación se divide en dos fases:

- Análisis del estado de avance. Con base en el expediente de cada Plan y programa de estudio, se revisan los avances reportados en los cuatrimestres anteriores a los que se haya dado seguimiento; posteriormente, se compara contra el procedimiento de actualización o modificación de planes y programas de estudio elaborado por la Coordinación de la Unidad de Planeación. Como resultado de esta fase se actualiza el instrumento cuadro de control de seguimiento a planes y programas de estudio para indagar los escenarios posibles del estado actual de los avances.
- Convocatoria y entrevista con los responsables. Mediante un oficio se coordinan reuniones individuales con el jefe de la División, jefe de Carrera y secretario Técnico, para cada Plan y programa de estudio. En dicha reunión se da seguimiento puntual a la Guía operativa, y mediante la entrevista se van desglosando los avances hasta el momento solicitando las evidencias al respecto. Adicionalmente, se cuestiona sobre las fortalezas y obstáculos que han enfrentado los responsables para llevar a cabo la ejecución del proceso de actualización o modificación de los planes y programas de estudio.

Una vez que se concluyen las reuniones, se generan los expedientes correspondientes y se procede a integrar el informe ejecutivo.

El análisis de los datos se realiza a partir de la información verbal y de evidencia sobre los avances, los porcentajes se examinan y se confirman con base en la Guía operativa, y se integra la información por División Académica en el cuadro de control de seguimiento a planes y programas de estudio.



04

Resultados de la evaluación

Se elabora el resumen ejecutivo, basado en el cuadro de control de seguimiento a planes y programas de estudio, y de forma individual se presentan el avance y gráficas de avances del periodo.

Los resultados se divulgan ante la Dirección de la Facultad y, a su vez, en la reunión de staff que coincide con el periodo de seguimiento. Asimismo, cada Jefe de División Académica es enterado del estado de avances y comentarios al respecto.



05

Usos de la evaluación

Permite identificar el estado actual del proceso de cada uno de los planes y programas de estudio y, con ello, que la gestión del director refuerce las acciones para lograr el objetivo de mantener su congruencia y actualización para responder a las necesidades nacionales de la impartición de la docencia.
